

CIF - NIF	CENTRO O TITULAR	LOCALIDAD	IMPORTE
Q2900072F	MEDALLA MILAGROSA	TORRE-MOLINOS	67.500
24597401M	RINCON, CI. JULIA MUÑOZ BUENO	TORRE-MOLINOS	36.000
Q2900130B	MARIA AUXILIADORA	MARBELLA	80.000
G29592854	JUAN DE LA ROSA	RONDA	83.500
G29592854	SANTA TERESA	RONDA	64.000
G29592854	SAGRADA FAMILIA	RONDA	100.000
Q2900116A	INMACULADA Y S. JOSE MONTAÑA	RONDA	378.500
Q2900167D	SAGRADO CORAZON (ESCLAVAS)	RONDA	119.500
G29592854	SAN FRANCISCO	RONDA	155.500
G29592854	SAN FRANCISCO	RONDA	334.500
Q2900133F	SAN JOSE	VELEZ-MALAGA	76.000
25016121X	ANDALUCIA MANUEL VEREDA MOYA	MALAGA	49.000
Q2900130B	MARIA AUXILIADORA II	MARBELLA	47.000
Q2900149B	SAGRADO CORAZON (EL-CASTILLO)	RONDA	56.000
G29176831	CIUDAD DE LOS NIÑOS	MALAGA	282.500
24946589F	CASA FONSECA. CONCEPCION ALVAREZ	MALAGA	19.000
Q2900223E	LA MARINA	TORRE DE BENAGALBON	683.500
G29115623	ESCUELAS RURALES OBIÑP.MA.	MALAGA	2.056.000
01036666X	BALCON DE SEVILLA RAFAEL CUETO RODRIGUEZ	CAMAS	57.000
Q41000207	SANTISIMO SACRAMENTO	CARMONA	71.000
Z7744198B	BIENAVENTURA VIRGEN MARTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	20.000
Q4100264C	SANTA CLARA	CAZALLA DE LA SIERRA	437.500
Q4100258E	SAGRADO CORAZON DE JESUS	CONSTANTINA	449.500
Q4100384I	ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA	CORTA DEL RIO	101.000
Q4100187F	NUESTRA SEÑORA DE LA COMPASION	DOS HERMANAS	13.000
Q4100113B	SAGRADA FAMILIA	DOS HERMANAS	50.500
Q1800073C	CALASANCIO HISPALENSE	DOS HERMANAS	46.000
Q4100212B	MARIA AUXILIADORA	ECIJA	94.000
Q4100019A	NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	ECIJA	165.500
Q4100247H	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	LORA DEL RIO	174.500
F41156522	ALJARAFE	MATRENA DEL ALJARAFE	11.000
Q4100378A	SANTA MARIA DEL VALLE	MATRENA DEL ALJARAFE	63.000
Q4100165B	SANTA ISABEL	MARCHENA	380.000
Q4100020I	SAN JUAN BOSCO	MORON DE LA FRONTERA	169.800
17813597M	INMACULADA, LA M ^a LUISA DE LA PAZ MARTINEZ	MORON DE LA FRONTERA	213.500
25275610J	SANTA ANGELA JOSEFA GARCIA POZO	OSUNA	168.500
Q4100394H	NTRA.SRA. DE LAS NIEVES	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	343.500
Q4100266H	SGDO.CORAZON Y S.FCO.PAULA	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	223.000
Q4100202C	SAN JOSE	SAN JOSE DE LA RINCONADA	2.500
Q4180003H	SAN PEDRO CRISOLOGO	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	55.000
Q4100184C	SANTA TERESA DE JESUS	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	62.000
Q4100119I	CARDENAL SPINOIA	SANLUCAR LA MAYOR	46.500
Q4100186H	SANTA MARIA	BELLAVISTA	186.500
Q4180002J	VARA DE REY	SEVILLA	76.500
Q4168011G	CAPITAN JULIO COLOMA	SEVILLA	13.000
Q4100208J	JUAN NEPOMUCENO ROJAS	SEVILLA	515.500
Q4100028B	ANGELA GUERRERO	SEVILLA	31.500
Q4100074F	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	SEVILLA	6.000
Q4100087H	LUISA DE MARILLAC	SEVILLA	28.000
Q4100255A	SAGRADA FAMILIA	SEVILLA	84.000
F41095548	CALDERON DE LA BARCA	SEVILLA	159.500
Q4100058I	LA SALLE-LA PURISIMA	SEVILLA	15.500
Q4100209H	MARIA AUXILIADORA	SEVILLA	79.500
27933075N	NUOVO LICEO MANUEL SALVATIERRA CABALLERO	SEVILLA	114.500
Q4100114J	SAGRADO CORAZON	SEVILLA	40.500
Q4100008D	SANTA ISABEL	SEVILLA	188.500
G28346807	ITALICA	SEVILLA	12.500
Q4100383A	SAN ISIDORO	SEVILLA	167.000
Q4100079E	ESPIRITU SANTO	SEVILLA	5.500
A41380007	ESCUELAS FRANCESAS	SEVILLA	5.000
Q4100041E	SAN JOSE	SEVILLA	120.500
Q4100275I	CRISTO REY	SEVILLA	23.000
Q4100088F	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SEVILLA	205.500
Q4100019A	PROTECTORADO DE LA INFANCIA	SEVILLA	82.500
Q4100020I	SAN PEDRO-FELIPE RINALDI	SEVILLA	3.500
Q4100163C	SAN FERNANDO	SEVILLA	9.500
Q4100256I	SANTA ANA	SEVILLA	35.500
G41059817	NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES	SEVILLA	117.000
Q4100098E	S.MIGUEL ADOR. STA.M.MICHAELA	SEVILLA	128.500
Q1800197D	RELIGIOSAS CALASANCICAS	SEVILLA	99.000
Q4100185J	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	SEVILLA	27.500
F41186248	SAN ALBERTO MAGNO	DOS HERMANAS	39.500
B41059940	ALJALEMA I	SEVILLA	134.500
28502027J	BUEN PASTOR	SEVILLA	6.000
Q4100211D	ANDRES J. EGEA LOPEZ	SEVILLA	29.000
B41216623	MARIA AUXILIADORA (ESC.SAL.)	SEVILLA	35.000
27666111D	NUESTRA SEÑORA DE ANDEVALO	SEVILLA	206.000
Q4100200G	NUESTRA SEÑORA DEL BUEN FIN	SEVILLA	12.500
28307218Z	ALBERTO J. BEDOYA DEL PINO	SEVILLA	169.500
27888187C	SAGRADA FAMILIA DE URGEL	SEVILLA	31.500
27974441R	SAN FRANCISCO SOLANO M ^a DEL CARMEN LUCENA VERA	SEVILLA	10.500
B41172131	JOSE M. MENDEZ DOMINGUEZ	SEVILLA	33.000
B41107079	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEVILLA	133.000
F41181504	PETRA MIGUEL GARCIA	SEVILLA	141.000
A41020793	PONTIFICE PABLO VI	SEVILLA	77.000
Q4100253F	RUEMY	SEVILLA	15.500
	RUIZ ELIAS	SEVILLA	
	ALTAIR	SEVILLA	
	FELIPE BENITO	SEVILLA	

CIF - NIF	CENTRO O TITULAR	LOCALIDAD	IMPORTE
Q4100282E	SAGRADO CORAZON DE JESUS	SEVILLA	118.500
Q4100089D	VIRGEN MILAGROSA	SEVILLA	411.500
29818074T	MARIA AUXILIADORA	SEVILLA	83.000
27913278H	ENRIQUE GARCIA GUTIERREZ	SEVILLA	15.000
28323830C	SAN JUAN BOSCO	SEVILLA	51.500
Q4100043A	MARIANO BELLVER UTRERA	UTRERA	187.500
Q4100020I	VIRGEN DE LA O	UTRERA	196.500
B41110529	CARLOS MONTERO RODRIGUEZ	UTRERA	278.000
Q4100201E	DIVINO SALVADOR, EL	UTRERA	83.000
Q4100182G	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	TORREBLANCO DE LOS CAROS	1.161.500
Q4180004F	SAGRADO CORAZON	UTRERA	146.500
Q4180005C	SAGRADA FAMILIA	CONSTANTINA	39.000
Q4100281I	SANTA MARIA DE LOS REYES	SEVILLA	48.500
Q4100161A	ALFONSO DE ORLEANS	SEVILLA	195.000
B41088907	E. PRIM. BASE MILITAR	SEVILLA	182.500
F41109430	MARIA MADRE IGLESIA	SEVILLA	109.000
F411225145	NUESTRA SEÑORA DE LORETO II	SEVILLA	109.000
F41168741	LOPE DE VEGA	SEVILLA	109.000
F41140666	ARBULEDA	SEVILLA	109.000
F41202885	AL-ANDALUS	TOMARES	120.500
F41169046	GINER DE LOS RIOS	DOS HERMANAS	35.000
G41155797	ANTONIO MACHADO	SEVILLA	10.000
F41356066	MARIA ZAMBRANO	DOS HERMANAS	110.000
F41274922	LAS MARISMAS	MAJRENA DEL ALJARAFE	19.000
	A SOC. ENTRÉ AMIGOS DE SEVILLA	SEVILLA	224.000
	RAMON CARANDE	DOS HERMANAS	60.000
	LAS ARTES	SEVILLA	45.500

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública una subvención concedida a la Asociación de Vecinos Zaidín-Vergeles con cargo al ejercicio de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y a tenor de la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril) de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar una subvención concedida al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de Subvenciones y Ayudas (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre) que se expresa en el Anexo y en la cuantía que en el mismo se indica.

Granada, 20 de octubre de 1995.- El Delegado, Carlos Gollonet Carnicero.

A N E X O

Beneficiario: Asociación de Vecinos Zaidín-Vergeles.
Cuantía: Cien mil (100.000) ptas.
Actividad: Formación de Biblioteca Básica de Ayuda al Estudio.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 27 de noviembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a la Asociación Amigos del Parque Natural Bahía de Cádiz (Cádiz).

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 24 de noviembre de 1995, se ha concedido a la Asociación Amigos del Parque Natural «Bahía de Cádiz», una subvención de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 ptas.), para la realización de una «Campaña de Protección de Alevines», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1995, del Instituto Andalúz de la Mujer, por la que se anula licitación. (PD. 2589/95). (BOJA núm. 142, de 11.11.95). (PD. 2924/95).

Con fecha 11 de noviembre de 1995 se anunció en el BOJA núm. 142 licitación por el procedimiento de concurso del expediente de servicios «Limpieza y mantenimiento Centro Taracea».

Dado que se ha detectado un error en el Pliego de Prescripciones Técnicas que han retirado las empresas licitadoras de este Organismo, se resuelve la anulación de dicho expediente de contratación.

Sevilla, 22 de noviembre de 1995. La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2916/95).

Entidad adjudicadora: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Domicilio: Plaza Nueva, 4. 41071-Sevilla. Teléfono: (95) 457-55-00. Fax, (95) 421-18-39.

Objeto: Mantenimiento del Equipamiento Físico y del Logical Básico de Sistemas Informáticos de la Junta de Andalucía (Período 96/98).

Presupuesto de licitación: 751.052.156 ptas.

Presupuesto por lotes:

- Lote 1: 401.706.250.
- Lote 2: 55.995.417.
- Lote 3: 8.277.583.
- Lote 4: 6.934.125.
- Lote 5: 124.163.750.
- Lote 6: 10.468.708.
- Lote 7: 34.084.167.
- Lote 8: 34.084.167.
- Lote 9: 2.311.375.
- Lote 10: 12.172.917.
- Lote 11: 1.449.863.
- Lote 12: 3.408.417.
- Lote 13: 55.995.417.

Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato, nunca antes del 1.7.96 para los Lotes 4, 9 y 11 y no antes del 1.3.96 para el resto de los Lotes, finalizando en todos los casos el 30.6.98.

Garantía provisional:

- Lote 1: 8.034.125.
- Lote 2: 1.119.908.
- Lote 3: 165.552.
- Lote 4: 138.682.

- Lote 5: 2.483.275.
- Lote 6: 209.374.
- Lote 7: 681.683.
- Lote 8: 681.683.
- Lote 9: 46.227.
- Lote 10: 243.458.
- Lote 11: 28.997.
- Lote 12: 68.168.
- Lote 13: 1.119.908.

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 7, categoría A, B, C o D, en función de la anualidad media de los lotes por los que se oferte.

Criterios de adjudicación: Los contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica, financiera y técnica: Deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidad de pago: Certificaciones bimestrales.

Solicitud de la documentación: En el domicilio indicado, Sección de Contratación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación en el domicilio indicado finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14,00 horas del día 22.1.96.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a las 12,00 horas del día 26.1.96, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación.

Abono del anuncio: Los gastos de difusión del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Fecha de envío del anuncio a DOCE: 29.11.95.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995. La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el Sistema de Concurso con Admisión Previa:

- Clave: C-52004-CC-5M (CC-MA-009).

Denominación: «Gestión de Servicios para Conservación y Mantenimiento de Carreteras de la Zona Occidental de la Provincia de Málaga».

Adjudicatario: Andaluza de Señalizaciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 19.115.000 ptas.

- Clave: C-52005-CC-5M (CC-MA-010).

Denominación: «Gestión de Servicios para Conservación y Mantenimiento de Carreteras de las Zonas Central y Oriental de la Provincia de Málaga».